PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

San Andres de Tumaco, 21 de diciembre de 2023

Señor,
EDINSON BANGUERA MAIRONGO
Subdirector (E) Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa pacífica

Asunto: Verificación de Documentos Subsanables Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-CAPCP-0036-2023.

Con toda atención nos dirigimos al Sr. EDINSON BANGUERA MAIRONGO, en su calidad de delegatario del gasto, la verificación de los documentos subsanables en el marco del proceso del asunto, así:

De acuerdo con el proceso adelantado para contratar la adquisición de materiales para riego, requeridos para la adquisición de maquinaria agroindustrial para el desarrollo de os proyectos sennova 11290, 10982 y 11474 del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica vigencia 2023, se procede a evaluar los documentos enviados por la señora MARTHA LIDA BOLAÑOS MUÑOZ propietaria de la empresa PROVISIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. identificada con el NIT: 901222185-5, el día veintiuno (21) de diciembre de la presente anualidad, a las 11:23:56 AM, mediante referencia del mensaje CO1.MSG.5711316, remitido a través de la plataforma SECOP II.

El comité procede a revisar los documentos solicitados en la evaluación y cumplen con lo requerido:

Oferta presentada por la empresa **PROVISIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.** Identificada con el NIT: 901222185-5, por un valor total de la oferta $ 99.329.300 Incluido IVA, siendo esta la PRIMERA OFERTA con el precio más bajo, el comité de evaluación la verifica y el comité de evaluación la verifica y cumple con las condiciones técnicas exigidas en el proceso y la propuesta económica se ajusta al presupuesto estipulado, por lo tanto, está oferta es **ACEPTADA.**

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**NOMBRE.**	**NOMBRE.**	**NOMBRE.**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A		
I.	**REQUISITOS HABILITANTES**		
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE A 4 FOLIOS		

Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único **RENOVACION:** tratándose de personas jurídicas o naturales comerciantes, deberán aportar el registro correspondiente donde conste la renovación de la matricula mercantil del año 2023.	CUMPLE a 6 folios - **Expedición:** 18/12/2023 - **Duración de la sociedad:** N/A - **Objeto social relacionado**: constituye objeto social compra y venta de artículos y materiales para la construcción y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc... licitas. **Facultades del Representante Legal**: N/A - **Validación código de verificación único**: 0823JSZ8GN	-	-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o persona natural o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, la cual debe ser clara y legible ampliada a 150%. Si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente	CUMPLE		
FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR PARA VARONES MENORES DE 50AÑOS Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, (VARONESMENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL–DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descargar dehttps://www.libretamilitar.mil.co	N/A		
ACREDITACION DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LA CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA.	CUMPLE		
Garantía de Seriedad de la oferta	N/A		

- Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia			
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A		
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA. La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural).	CUMPLE y verificado por la entidad		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. Dicha circunstancia se verificará por parte de la	CUMPLE y verificado por la entidad		

entidad en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, paralo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso.	CUMPLE y verificado por la entidad		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	CUMPLE y verificado por la entidad		
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: “En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia”. El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos conceptos.	CUMPLE		
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en	CUMPLE		

original. Adjuntar anexo 20 Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT. El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN	CUMPLE a 3 folios
CERTIFICACION BANCARIA DEL PROPONENTE. El oferente deberá presentar con su oferta la certificación expedida por una entidad financiera en la que se detalle número de cuenta bancario corriente o de ahorros para efecto de pagos. El certificado la expedición deberá ser con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta.	CUMPLE
CERTIFICACION DE APLICACIÓN NORMAS DE PREVENCION Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO: Diligenciar y firmar formato GCCON-F-064 FORMATO No. 8	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA El presente debe diligenciar y presentar el **FORMATO No 7 ANEXO CERTIFICACION PACTO DE TRANSPARENCIA** Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública	CUMPLE
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Se debe anexar formato GCCON-F-059, FORMATO No. 12 Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento	CUMPLE
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente debe certificar	CUMPLE

mediante FORMATO No 11 ANEXO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST, que cumple con los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente, para lo cual le debe adjuntar los correspondientes soportes indicados en el numeral 25	
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO	CUMPLE
AUTORIZACIÓN Y CONSULTA AL REDAM: Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones.	CUMPLE y verificado por la entidad
II. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
El oferente debe diligenciar en el F**ORMATO No 9 ANEXO FICHA TÉCNICA**, el cual debe subir en la plataforma SECOP II como documento anexo	CUMPLE
EXPERIENCIA 1. El proponente deberá acreditar experiencia, aportando dos (02) certificados de contratos mediante los cuales se demuestre que ha realizado actividades relacionadas con el objeto a desarrollar en la presente contratación, realizado a personas jurídicas o naturales (privadas o públicas), debidamente certificadas por la entidad contratante. **2.** Adicionalmente el valor de la suma de estas certificaciones deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial disponible para la presente contratación	CUMPLE
III. REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGÈTICOS Y REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	CUMPLE

Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	
El Contratista deberá entregar a la Entidad Certificación del Nivel de Riesgo al cual pertenece, emitida por la ARL con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
El contratista deberá entregar fichas técnicas del producto, de acuerdo a las especificaciones entregada por el contratante.	CUMPLE
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	CUMPLE

- **CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

Lisseth Fernanda Caicedo
Componente Jurídico

Wellington Guagua Sanchez
Firmado digitalmente por Wellington Guagua Sanchez
Fecha: 2023.12.21 16:44:24 -05'00'

Wellington Guagua Sanchez
Componente técnico – Profesional G-04

Jofran Caldas
Componente Ambiental

Karen Yamile Sevillano
Componente SST